

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de junio 2021



Pemex eleva a máximos la emisión de gases contaminantes

El discurso de la administración federal sobre el rumbo que tomará Pemex, con cada vez menos elementos que sugieran un camino hacia la descarbonización, ya muestran un efecto: el aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero en las principales actividades de la estatal.

En los últimos tres años, las emisiones contaminantes han retomado un rumbo ascendente. En 2020, Pemex emitió 105 millones de toneladas dióxido de carbono equivalente en el total de sus actividades productivas. La cifra representa un aumento de 12.75% respecto a un año antes, de acuerdo con los últimos datos que la petrolera reveló en su informe anual.

Las dos actividades que más han aumentado su emisión de gases contaminantes son la exploración y producción de crudo, y la refinación de petróleo, ambas con un 15% más en el último año. La tendencia al alza en sus complejos de refinación coincide con la apuesta presidencial por subir la capacidad de las refinerías y la producción de gasolinas.

Pero el rumbo en ascenso comenzó desde un año antes, con un crecimiento de 11.6% durante 2019. Aunque los datos son poco claros, debido a un cambio en la metodología en la que Pemex reporta la emisión de los gases contaminantes, un reporte anual de la petrolera indica que fue en 2018 –el último año de la administración priista– cuando comenzó a registrar aumentos en la cantidad de dióxido de carbono y otros gases que emite al ambiente.

La compañía se había propuesto una meta que, con las últimas cifras, parece lejos de poder cumplirse: Pemex tenía el objetivo de reducir hacia este año el 25% del total de emisiones de gases de efecto invernadero. Pero los registros de la compañía señalan que son incluso mayores a las que registraba Pemex entre 2006 y 2008, cuando Cantarell, el mayor activo petrolero que ha tenido el país, reportaba una producción importante. Expansión

En 2013, la petrolera delineó un plan de acción con una serie de metas de adaptación y mitigación del cambio climático, pero los objetivos delineados ya no aparecen en los nuevos planes de la compañía. “A partir de 2017-2018, la compañía empezó a mirar hacia otras prioridades (...). Parece que no hay, al menos no publicitada, una estrategia ambiental dirigida a objetivos”, dice Ana Lilia Moreno, investigadora de la organización México Evalúa.

La organización, que ha dado seguimiento a las acciones de la petrolera, concluyó en un estudio reciente que la actual administración de la estatal no tiene un plan ni acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, ni disminuir algunas otras de sus actividades. [México Evalúa situó a Pemex en el tercer sitio de las empresas petroleras que más contaminan al medio ambiente](#), solo por debajo de la china Guanghai Energy y la estadounidense Parsley Energy.

Esta no es la única organización que ha ubicado a Pemex como una de las empresas que más contaminan. El Instituto de Responsabilidad Climática de Estados Unidos también señaló que la petrolera se encuentra dentro de las 10 compañías energéticas que más efectos negativos tienen en el ambiente. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de junio 2021

2

Dan luz verde a New Fortress Energy para terminal de GNL en BCS

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó esta tarde a la empresa New Fortress Energy tres permisos relativos al gas natural licuado (GNL) para su uso en el estado de Baja California Sur (BCS).

Se trata de un permiso de regasificación del GNL con dos puntos de regasificación, ubicados en el municipio de La Paz; otro de almacenamiento en una unidad flotante en el puerto de Pichilingue, y un tercero relativo a la distribución del gas por medio de recipientes transportables sujetos a presión, es decir, auto-tanques con capacidad aproximada de 40.5 metros cúbicos (m³).

En agosto de 2018, NFE Pacifico Lap, filial de la norteamericana New Fortress Energy, resultó ganadora mediante licitación del contrato a largo plazo para el desarrollo, construcción y operación de una terminal de importación de GNL en Pichilingue, localizado en la bahía de La Paz a 17 kilómetros de la ciudad del mismo nombre.

La licitación y los subsecuentes permisos tienen la intención de introducir el gas natural a la entidad para uso industrial y para la generación de electricidad y, con ello, reducir el déficit de energía existente en esa zona del país, esto último a través de la empresa mexicana Amaunet.

El proyecto va de la mano con la Administración Portuaria Integral (API) de Baja California, ya que tiene en concesión el puerto de Pichilingue.

NFE Pacífico Lap ingresó a la CRE cuatro permisos relativos al gas natural. Dos de regasificación, entregados a la Comisión los días 5 de diciembre de 2019 y 22 de marzo de 2021; uno de almacenamiento el día 22 de octubre de 2020 y uno de distribución por medios distintos a ductos el pasado 27 de abril de este año

Previamente, en febrero de 2021, NFE BCS Holdings, NFE Pacífico Lap y Amaunet solicitaron a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) una opinión favorable respecto a la estructura accionaria de NFE Pacifico Lap, con el fin de atender algunos requerimientos establecidos en el contrato de servicios portuarios que las tres empresas celebraron con la API de La Paz.

La operación, de acuerdo con la resolución de la Cofece del día 25 de marzo de 2021, consiste en la transmisión por parte de NFE BCS Holdings de una parte social de su filial NFE Pacifico Lap en favor de Amaunet.

La opinión de la Comisión bajo el mando de Alejandra Palacios Prieto fue que dicha transferencia “tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y libre concurrencia”.

El proyecto original de GNL de NFE Pacifico Lap incluye tres tanques de almacenamiento en tierra con una capacidad máxima de 315 m³ cada uno, resultando en una capacidad total de 945 m³.

En materia de energía eléctrica, el gas natural importado y regasificado por NFE Pacífico Lap servirá para alimentar a una unidad de Solución de Generación de Energía Eléctrica (SGEE) que construirá y operará Amaunet.

Dicha unidad, establecida en los terrenos del Pichilingue, tendrá una capacidad de generación de poco más de 93 megawatts (MW) y se conectará a la red eléctrica de Baja California Sur mediante la subestación de Punta Prieta propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de junio 2021

3

Deben conservarse las mejores prácticas de Deer Park: Villalobos

Los sistemas de administración de la refinería de Deer Park son muy diferentes a los que se llevan en México. Debe destacarse la agilidad con la que compran el refaccionamiento y asignan en forma oportuna el presupuesto necesario para llevar una operación eficiente, segura, sin daño al ambiente. Será prioritario continuar con éstas y otras mejores prácticas de la industria.

“Se debe conocer en detalle toda la filosofía que se sigue en Deer Park para las diferentes clases de mantenimiento correctivo y preventivo, de la cadena de suministros y de los diferentes contratistas que han hecho trabajos exitosos en cada una de sus especialidades. De ninguna manera se recomienda modificar y cambiar este conocimiento”, aseguró Alejandro Villalobos Hiriart, consultor y ex funcionario de Petróleos Mexicanos (Pemex), con 53 años de experiencia en refinación y en la industria petroquímica.

Pemex deberá efectuar una auditoría técnica y administrativa como actividad prioritaria para conocer en detalle el estado de las instalaciones que Pemex pretende comprar, incluyendo todo el acervo de la información técnica de las plantas, todos los contratos con los licenciadores de los diferentes procesos, especialmente las vigencias y límites de los derechos de secrecía, señaló.

La tecnología de la operación de las plantas, de los sistemas de seguridad existentes y de los sistemas de prevención de contaminación al medio ambiente deberán de preservarse, así como los trabajadores que tienen el conocimiento de cómo operar y mantener bien las instalaciones, afirmó Villalobos, durante una presentación a los miembros de la generación 1956 -1960 de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Villalobos también recomendó estar al tanto de nuevos requerimientos por las autoridades americanas y del sindicato de la refinería, conocido como United Steel Workers Union. “Todos estos conocimientos de la refinería de Deer Park serán de gran utilidad y deberán de buscarse replicar, donde sea posible, en las refinerías del Sistema Nacional de Refinación (SNR)” de México, opinó.

Hizo notar que Shell ha mantenido un grupo de abogados que se dedican a hacer el cabildeo legal y de regulación ambiental tanto en la Ciudad de Austin, como en la de Washington. “Ellos se encargan de estar al tanto de los posibles cambios en las regulaciones e influyen para mitigar cualquier acción que los pueda perjudicar. Pemex deberá de ver cómo se solucionan este tipo de asuntos, ahora sin la asistencia de su socio Shell”, dijo.

En su opinión, dado el atraso en la refinería de Dos Bocas, en la reconfiguración de la refinería de Tula y en los programas de rehabilitación de las refinerías del SNR, no se ve factible que México alcance la suficiencia en el suministro de petrolíferos en esta administración, si no se sustituye el crudo alimentado a las refinerías no configuradas por un tipo de crudo más adecuado al diseño de estas refinerías.

Adicionalmente habrá que resolver la problemática que representa el suministro de gasolina de la refinería de Deer Park, que no contiene oxigenantes y no cumple con las especificaciones mexicanas, además de resolver cuellos de botella en el sistema de poliductos en México para recibir la gasolina importada de Deer Park. EAD

15 de junio 2021

4

Tiene GE nueva solución de inspección de hidroeléctricas

GE Renewable Energy presentó recientemente una nueva solución para inspeccionar las turbinas de las centrales hidroeléctricas en lugares de difícil acceso y sin necesidad de remover el agua.

Se trata de un equipo consistente en sensores y cámaras montados en vehículos de operación remota (ROV, por sus siglas en inglés) que representa una nueva metodología de evaluación de condición de las hidroeléctricas y permite inspecciones bajo demanda y de alta calidad, comparables con los resultados de una inspección visual en seco pero sin que el equipo de servicio ingrese al espacio confinado de la turbina.

GE detalló que la nueva solución es capaz de inspeccionar entre los alabes del rodete de una turbina con aberturas menores a los 200 milímetros.

“Se pueden detectar los mismos defectos que se detectan en una inspección visual convencional: erosión, cavitación, corrosión, marcas de impacto y presencia de cuerpos extraños”, señaló la empresa energética.

Agregó entre otras ventajas, la implementación sencilla, el requisito de personal reducido y la eliminación de las tareas no productivas, además de que los riesgos de salud y seguridad reducen el costo general de este tipo de inspección.

Los expertos revisan la información en tiempo real para garantizar una inspección adecuada de todas las superficies críticas. Las imágenes de video también se graban para su posterior análisis, si es necesario, añadió.

Respecto a los resultados que ya se han obtenido, GE refirió que el proceso de validación se realizó en cinco centrales hidroeléctricas en Canadá. Se inspeccionaron satisfactoriamente las rejas de basura, las compuertas de entrada, las turbinas verticales y horizontales y las compuertas aguas abajo.

Asimismo, dijo que la inserción de una cámara de 360 grados entre los alabes de los rodets Francis permitió a los equipos inspeccionar visualmente el distribuidor, el rodete y el tubo de aspiración.

Pascal Radue, presidente y director ejecutivo global de GE Hydro Solutions, dijo: “La industria hidroeléctrica está impulsada por la necesidad de mayor flexibilidad y disponibilidad. Nuestros clientes buscan nuevas soluciones para administrar mejor sus plantas y responder de manera eficiente a las fluctuaciones en la oferta y la demanda. Por esta razón nos esforzamos por mantener el tiempo de inactividad de los activos de nuestros clientes lo más bajo posible. Esta solución robótica nos ayudará a cumplir con estas expectativas”.

GE Renewable Energy, filial de GE en el campo de las energías renovables, es una empresa de 15.7 mil millones de dólares que combina soluciones eólicas terrestres y marinas, de palas, hidroeléctricas, de almacenamiento, de energía solar a escala de servicios públicos y de red, así como renovables híbridas y ofertas de servicios digitales.

Con casi 40,000 empleados en más de 80 países, GE Renewable Energy ha instalado más de 400 gigawatts de energía renovable limpia y ha equipado a más de 90% de los servicios públicos de todo el mundo con sus soluciones de red. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de junio 2021



CRE solicita prórroga para restablecer la regulación asimétrica de Pemex

La CRE solicitó al segundo segundo de distrito Especializado en Competencia Económica una prórroga para restablecer la regulación asimétrica contra Pemex.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México solicitó una prórroga para cumplir con las sentencias que ordenan al regulador restablecer la regulación asimétrica, que limita los poderes dominantes del mercado de Pemex y facilita la liberalización del mercado de combustibles del país, dijo el lunes un vocero a OPIS.

El 31 de mayo, el juez segundo Especializado en Competencia, Materia Económica, Telecomunicaciones y Radiodifusión, Juan Pablo Gómez Fierro, ordenó a la CRE restablecer la regulación, una orden emitida nuevamente el 7 de junio después de que los jueces primero y segundo de distrito dictaminaron que los cambios legislativos realizados van en contra de la constitución.

El regulador disponía inicialmente de tres días desde la publicación de la orden judicial para publicarla en el Diario Oficial de la Federación.

Los retrasos en la reactivación de la regulación asimétrica son preocupantes, dijeron especialistas.

La regulación es un tema importante en el corazón de la administración de López Obrador, dijo Susana Carzola, socia consultora de SICEnergy.

Desobedecer o estar en desacato al tribunal, marca un nuevo y “preocupante” precedente en el desprecio por las instituciones y el estado de derecho, dijo Pedro Martínez, analista de riesgo país para el sector energético de IHS Markit.

Hasta el momento, la empresa productiva del estado no ha publicado sus precios mayoristas en su página web, ni su programa de descuentos a pesar de la orden del juez para restablecer la regulación asimétrica.

Una fuente cercana a Pemex le dijo a OPIS que la empresa estatal no está publicando su información de precios, consciente de que los tribunales deben ordenar primero a la CRE para hacer cumplir la regulación asimétrica. “Pemex no publicará sus precios hasta que los tribunales obliguen a la CRE a actuar al respecto”, agregó la fuente.

Fuentes dijeron a OPIS que es probable que el gobierno intente estirar la banda elástica y no divulgue la información de precios de la petrolera nacional hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie al respecto.

Sin embargo, el tema podría demorar varios meses debido a la gran cantidad de casos que tiene pendiente la corte. Mientras tanto, los jueces de distrito podrían tomar acciones legales para hacer cumplir los fallos antes de que la SCJN se pronuncie al respecto, agregaron las fuentes. OGM

Autoriza CNH a Diavaz gravar su participación en campo Ébano

La CNH aprobó a Diavaz gravar el 100% de su participación del contrato CNH-M4-Ébano/2018 a favor de Banorte.

El órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó a DS Servicios Petroleros (Diavaz), la creación de un gravamen del 100% sobre su Interés mediante la constitución de una prenda sin transmisión de posesión a favor de Grupo Financiero Banorte.

La autorización de gravar su Interés de participación, será exclusivamente a favor de Banorte en su carácter de acreedor prendario y como agente de garantías bajo el contrato de crédito.

El regulador explicó que para dicha autorización se consideró que, Los fondos obtenidos del contrato de crédito celebrado con Banorte serán aplicados para la realización de actividades petroleras en el área contractual, los términos en los que se constituirá el gravamen no afectan el acuerdo de operación Conjunta suscrito entre DS Servicios Petroleros, y D&S Petroleum; que no implica pronunciamiento alguno respecto de la validez o idoneidad del acuerdo por el que se constituye el gravamen o el contrato de crédito; y no conlleva la transmisión del interés de participación del contrato.

El área contractual tiene una superficie de 1 mil 569 kilómetros cuadrados, y atraviesa los municipios de Pánuco, Ébano, Altamira, González, San Vicente Tancuayalab, Tamuín y El Mante, de los estados de Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí, respectivamente.

Los porcentajes de interés de participación del contrato CNH-M4-ÉBANO/2018 son: Pemex PEP, 45%; DS Servicios Petroleros 54.99%, y D&S Petroleum con 0.01%. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de junio 2021

6

Evidencia IP que abasto de diésel limpio bajó en el país

El sector privado industrial y de transporte evidenció que en el país el abasto de diésel de ultra bajo azufre (DUBA) disminuyó.

En un estudio presentado este lunes se informa que el porcentaje de cobertura de DUBA en el país se situó este año en **72.6 por ciento**.

En 2019, este porcentaje fue 75.2 por ciento, y en 2018 era de 81 por ciento. La primera vez que se realizó el estudio fue en 2016 y en ese entonces la cobertura de DUBA fue de **68 por ciento**.

Para los transportistas esto es importante porque la **NOM-044SEMARNAT-2017** requiere que a partir de 2022, en el país se produzcan y se importen unidades de transporte pesado, camiones y autobuses con la tecnología moderna de combustión interna.

Miguel Elizalde, presidente de la **Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT)**, dijo que con tal requerimiento, sin que no haya DUBA, las unidades nuevas se pueden dañar y por eso se genera incertidumbre en los compradores de estas unidades, sobre que vehículos comprar.

Leonardo Gómez, director general de la **Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP)**, apuntó que esta falta de certeza genera que haya empresas que detengan sus inversiones en renovación de flotas.

Este estudio fue presentado por **ANPACT, ANTP, AMIA, AMTM, Canancar Canacintra, Conatram, Canapat, Concamin, INA, AMDA y Coparmex**.

Todas las agrupaciones empresariales apuntaron que lo que requieren es que la **NOM-044SEMARNAT-2017** sea modificada a la mayor brevedad posible para que, mientras no esté garantizado el suministro de DUBA a nivel nacional, puedan coexistir en paralelo el binomio tecnológico EPA'07/EuroV con el binomio EPA'10/EuroVI para con ello atender eficiente y eficazmente todas las necesidades de la cadena de suministro de autotransporte.

Esto incluye a fabricantes de autopartes, vehículos, distribuidores de vehículos, transportistas de pasaje y carga así como usuarios de autotransporte general.

Este estudio lo mandó la industria a la **Semarnat** el jueves de la semana pasada y aún no han tenido respuesta sobre su petición.

En concreto piden que el límite para cumplir con la norma de **Semarnat** sea hasta el 31 de diciembre de 2024, pues consideran que será hasta entonces cuando Pemex pueda surtir DUBA en todo el país. El Heraldo

FGR se deslinda del pacto entre Pemex y Alfonso Ancira

Luego de que diversos medios de comunicación revelaron que el acuerdo reparatorio entre **Alonso Ancira**, propietario de **Altos Hornos de México (AHMSA)**, y **Petróleos Mexicanos (Pemex)** es totalmente confidencial y este será reservado durante cinco años, la Fiscalía General de la República (FGR) se deslindó de este pacto por medio de un comunicado.

Mediante este comunicado, la **FGR** señala que este supuesto acuerdo reparatorio fue celebrado solamente entre Pemex y Pemex Transformación Industrial con Alfonso Ancira Elizondo "por su propio derecho y en representación de Altos Hornos de México S.A.B. DE C.V. y diversos accionistas el pasado **19 de abril de 2021**".

Por otro lado la FGR señala que Ministerio Público de la Federación no es parte de este polémico acuerdo y que además el juez de Distrito Especializado en el **Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal** en la capital mexicana con sede en Reclusorio Norte, ordenó la suspensión del trámite del proceso y proporcionó al agente del Ministerio Público una copia del acuerdo con "carácter de confidencial".

Por tal motivo la FGR explicó que el Ministerio Público de la Federación no fue parte del acuerdo, el cual busca reparar el daño a Pemex por **216 millones 664 mil dólares** tras la compra-venta de la planta AgroNitrogenados.

Fue el pasado 19 de abril, cuando se dio a conocer que se firmó un acuerdo ante el juez **José Artemio Zúñiga Mendoza**, el que se pacto la forma de pago de Altos Hornos de México a Pemex. En este se estableció que el monto final de **216 millones 664 mil dólares** se pagará en tres exhibiciones los días **30 de noviembre de 2021, 2022 y 2023**, es decir se tendrá que pagar en promedio **72 millones 221 mil dólares**.

Hay que recordar que de acuerdo con la carpeta de investigación, Ancira supuestamente sobornó con 3.4 millones de dólares a Emilio Lozoya para que gestionará ante el Consejo de Administración de Pemex, la compraventa a sobreprecio de la planta de fertilizantes AgroNitrogenados. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de junio 2021



Riquelme y Bartlett se dan 'hasta con la cubeta': Coahuila y CFE reparten culpas por derrumbe en mina

Miguel Riquelme, gobernador de Coahuila, aseguró este lunes que la minería y la electricidad son responsabilidades exclusivas del Gobierno Federal, por lo que negó que tenga responsabilidad en el derrumbe de la mina ubicada en Múzquiz, en donde fallecieron siete personas.

Por lo tanto, el accidente en dicha mina es responsabilidad de la CFE, empresa productiva del estado, que, acusó, ha provocado una grave crisis en la región carbonífera de Coahuila.

Asimismo, utilizando el hashtag #LasMentirasdeBartlett, dijo que Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad, muestra su ignorancia al culparlo de dicho siniestro.

"Señor [@ManuelBartlett](#) usted debería saber mejor que nadie que la minería y la electricidad son competencia exclusiva de la federación, los gobiernos estatales sólo podemos intervenir a solicitud de las instancias federales", escribió el funcionario estatal en Twitter.

"Es muy grave su ignorancia y más grave su cinismo al adjudicar estas responsabilidades a quienes no tenemos facultades legales sobre este sector", continuó.

Riquelme, asimismo, acusó al director de la CFE de entregar contratos a modo y a políticos allegados a Morena.

Por su parte, Bartlett comentó que Riquelme debió haber mejorado las condiciones laborales en la mina a través de la Secretaría del Trabajo estatal y que protege a quienes desean monopolizar la compra del carbón en la demarcación.

"Grave reconocimiento, sabiéndolo él, debió haberlo evitado imponiendo medidas de seguridad a través de su Secretaría del Trabajo. Por tanto, el responsable de la inseguridad es el gobernador [@mrikelme](#)", redactó en la red social.

"El gobernador [@mrikelme](#) protege cínicamente a quienes quieren monopolizar la compra de carbón, en contra de los pequeños productores", agregó. El Financiero

Consumo de energías fósiles es 80% del total, igual que hace 10 años: principal responsable del calentamiento global

Un 80% del consumo mundial de energía en 2019 procedió de energías fósiles, el mismo porcentaje que hace diez años, periodo en que las renovables solo prosperaron ligeramente, advirtió la red REN21 en un informe publicado este martes.

Los **combustibles fósiles** (carbón, petróleo, gas), fuente principal del calentamiento global, representaban todavía un 80.2% del consumo de energía a finales de 2019, apenas una décima por debajo del porcentaje de 2009, apunta esta red de expertos dedicada a las energías renovables.

En el mismo periodo, la porción de [energías renovables](#) creció alrededor de un 5% anual pero, debido al crecimiento de la demanda energética mundial, solo pasó del 8.7 al 11.2% del consumo global, indica este informe mundial.

"Estamos lejos del cambio de paradigma necesario para un futuro energético limpio, más sano y más equitativo", indica el informe.

"Con subvenciones a los carburantes fósiles de 550,000 millones de dólares en 2019 --casi el doble de lo invertido en renovables--, las promesas de **acción climática** de los últimos diez años evidencian ser palabras al viento", estimó la directora de REN21, Rana Abid.

"El año 2020 habría podido cambiar la tónica", pero los planes de reimpulso poscovid acuerdan seis veces más inversiones a las energías fósiles que a las renovables, denuncia esta red.

Por contra, alaba "los progresos considerables" realizados en el sector de la electricidad, donde casi la totalidad de nuevas instalaciones son **renovables** y que añadió más de 256 gigavatios (GW) en 2020, superando en más de un 30% el récord anual precedente.

En un número creciente de regiones, como partes de China, la Unión Europea, India o Estados Unidos, ahora es menos costoso construir **parques eólicos o fotovoltaicos** que explotar centrales de carbón existentes, indica REN21.

"Los gobierno no deben contentarse con apoyar las energías renovables pero también deben poner fuera de servicio las centrales de combustibles fósiles", insistió